



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
DECRETO DE ALCALDÍA

Nº 08-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 23 de febrero de 2017.

VISTO: La Ordenanza Municipal Nº 135-00-CMPP de fecha 31 de Julio del 2013, Informe Nº 025-2017-OyM-GTySI/MPP de fecha 06 de Febrero del 2017 e Informe Nº 192-2017-GAJ/MPP de fecha 09 de Febrero de 2017 emitido por la Oficina de Organización y Métodos de Información, y Gerencia de Asesoría Jurídica, respectivamente; sobre "Aprobar la reconversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho de tramitación vigente, entre el nuevo valor de la UIT para el año 2017"; y,

CONSIDERANDO;

Que, de acuerdo al Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 28607 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que (...) las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, establece que; (...) Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 135-00-MDPP de fecha 31 de Julio de 2013, el Concejo Municipal de Piura, aprueba los procedimientos, servicios administrativos brindados en exclusividad, requisitos y derechos de trámite contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Provincial de Piura; cuyos derechos estaban expresados de acuerdo al UIT del año 2013.

Que, mediante DECRETO SUPREMO Nº 353-2016-EF de fecha 21 de Diciembre de 2016, se DECRETO, la Aprobación de la UIT para el año 2017, durante el año 2017, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria será de Cuatro Mil Cincuenta y 00/100 soles (S/4,050.00).

Que, al respecto, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 062-2009-PCM, prescribe (...) la modificación del valor de la UIT no implica la modificación automática del monto de los derechos de tramitación contenidos en el TUPA. Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la vigencia de la modificación del valor de la UIT, las unidades a través del funcionario responsable de ingresos y publicar la información del TUPA en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, señalado en el Art. 2 de la Resolución Ministerial Nº 293-2006-PCM y funcionario encargado en cada entidad de ingresar y publicar la información en el portal web institucional, deberán efectuar la reconversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho de tramitación vigente, entre el nuevo valor de la UIT.

Que, el artículo 38.5 de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley Nº 27444, señala que (...) una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la

creación de nuevos procedimientos, incrementos de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por (...) Decreto de Alcaldía.

Que, con Informe N° 025-2017-OyM-GTySI/MPP de fecha 06 de Febrero del 2017, la Oficina de Organización y Método de Información, recomienda se efectué la reconversión de los términos porcentuales de trámite de los procedimientos contenidos en el TUPA vigente, con la Unidad Impositiva Tributaria – UIT para el año 2017 en S/. 4,050.00 soles, asimismo mediante Informe N° 0192-2017-GAJ/MPP de fecha 09 de Febrero del 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina se actualicen los porcentajes de la UIT correspondientes a los derechos del TUPA de esta comuna edil, de acuerdo al nuevo valor establecido.

Que, en merito a lo expuesto, y de conformidad con el Informe N° 0192-2017-GAJ/MPP de fecha 09 de Febrero del 2017, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 10 de Febrero de 2017 y estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas en el Art. 38.5 de la Ley de Procedimientos Administrativo General, numeral 6) del artículo 20° y Art. 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 2797;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reconversión de los nuevos términos porcentuales de los derechos de tramitación vigente, contenido en el Texto Único Ordenado de Tasas – TUOT de la Municipalidad Provincial de Piura, actualizados en función a la Unidad Impositiva Tributaria - UIT para el año 2017, establecido en el Decreto Supremo N° 353-2016-EF, conforme el anexo adjunto (29 Folios) que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESE cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Oficina de Organización y Métodos de Información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 *[Firma]*
Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	\$/	OBSERVACIONES
3	GERENCIA MUNICIPAL			
3.2	Oficina de Secretaría General			
1	Acceso a la Información: Copias Simples y/o Fedatadas	0.0025%	0.10	Por folio
2	Constancia para Regidores	Gratuito	Gratuito	
3	Certificación o documentos fedateados para Uso Interno	Gratuito	Gratuito	
4	Certificación o documentos fedatados para Uso Externo	0.0410%	1.66	Por folio
5	Reactivación de Expediente Administrativo en Archivo y/o Estado de Abandono.	0.0684%	2.77	Por Expediente
3.3	Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria			
6	Préstamo de Salón de Actos "Almirante Miguel Grau", exclusivamente para actividades de carácter oficial: sesiones solemnes, actos protocolares, de gobierno	Gratuito	Gratuito	
4	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA			
7	Elaboración de Minutas	1.3148%	53.25	
8	Actualización de Minutas	0.8765%	35.5	
9	Aclaración y Rectificación de Minuta y/o Escritura Pública	0.8765%	35.5	
10	Recurso Administrativo	Gratuito	Gratuito	
5	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO			
5.3	Oficina de Planificación Territorial			
11	Emisión de Plano Computarizado y Elaborado por la Municipalidad.			
11.01	Formato A4	0.3506%	14.2	
11.02	Formato A3	0.4822%	19.53	
11.03	Formato A2	0.5699%	23.08	
11.04	Formato A1	0.7452%	30.18	
11.05	Formato A0	0.8765%	35.5	
12	Copia de Planos Elaborados por la Municipalidad			
12.01	Formato A2	0.3069%	12.43	
12.02	Formato A1	0.4383%	17.75	
12.03	Formato A0	0.6575%	26.63	
13	Grabación en Diskette o CD que contiene Planes Urbanos	0.7889%	31.95	Por cada plano
14	Copia de documentos oficiales referido a Planes Urbanos			
14.01	Diagnóstico	1.7531%	71	
14.02	Propuesta	1.7531%	71	
14.03	Reglamento de Zonificación y Vías	1.3148%	53.25	
14.04	Propuesta Rehabilitación y Mejoramiento del Casco Urbano Central (ZRE)	0.8765%	35.5	
14.05	Otros Reglamentos	0.8765%	35.5	
15	Constancia de evaluación urbana fuera del Distrito de Piura y/o fuera del perímetro del Plan Urbano			
15.01	Derecho de Evaluación	4.3827%	177.5	
15.02	Derecho de Inspección			
15.03	Piura y Castilla	1.7531%	71	
15.04	Las Lomas y Tambogrande	4.3827%	177.5	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
15.05	Otros Distritos	3.0679%	124.25	
16	Cambio de Zonificación			
	Derecho de evaluación, según el área total involucrada:			
16.01	Hasta 1000 m²	13.1481%	532.5	
16.02	De 1001 m² hasta 5000 m²	26.2963%	1065	
16.03	De 5001 m² hasta 1 Há.	43.8272%	1775	
16.04	Más de 1 Há	87.6543%	3550	
	Derecho de Inspección Ocular			
16.05	Hasta 1000 m²	1.7531%	71	
16.06	De 1001 m² hasta 5000 m²	2.6296%	106.5	
16.07	De 5001 m² hasta 1 Há.	4.3827%	177.5	
16.08	Más de 1 Há.	7.0123%	284	
7	Gerencia de Administración			
17	Descuentos Autorizados por el Servidor Municipal	0.3506%	14.2	Por Servidor
7.2	Oficina de Personal			
18	Otorgamiento de Resolución de Cesantía	Gratuito	Gratuito	
19	Otorgamiento de Pensión de Sobreviviente –Viudez.	Gratuito	Gratuito	
20	Otorgamiento de Resolución de Pensión de Sobreviviente-Orfandad	Gratuito	Gratuito	
21	Otorgamiento de Resolución de Pensión de Sobreviviente-Ascendientes	Gratuito	Gratuito	
22	Otorgamiento de Duplicado de Resolución Jefatural.	0.1640%	6.64	
23	Rectificación de Resolución, por Error Material o Aritmético	Gratuito	Gratuito	
24	Otorgamiento de Resolución de Subsidio de Fallecimiento y Gastos de Sepelio por Muerte de Trabajador, Padres, Cónyuge o Hijos	Gratuito	Gratuito	
25	Otorgamiento de Constancias de Trabajo para Ex trabajadores	Gratuito	Gratuito	
26	Autorización de Prácticas Pre profesionales	Gratuito	Gratuito	
27	Otorgamiento de Duplicado de Constancia de Trabajo o Constancia de Prácticas Pre Profesionales.	0.1640%	6.64	
28	Liquidación de Beneficios Sociales (CTS, Vacaciones Truncas, Vacaciones No Gozadas y otros).	Gratuito	Gratuito	
29	Otorgamiento de Duplicado de Boleta de Pago de Remuneraciones.	0.1640%	6.64	
30	Otorgamiento de bonificación por tiempo de servicio Pacto colectivo 15, 20, 25, 30 años	Gratuito	Gratuito	
31	Otorgamiento de bonificación por tiempo de servicio de acuerdo al Decreto Legislativo 276, artículo 54° por 25 y 30 años de servicio	Gratuito	Gratuito	
32	Reconocimiento y Acumulación de tiempo de servicio como soldado voluntario	Gratuito	Gratuito	
33	Licencia por enfermedad del Servidor	Gratuito	Gratuito	
7.3	Oficina de Tesorería - Unidad de Fondos			
34	Certificación de Haberes y Descuentos	0.1681%	6.81	
35	Certificación de Descuentos de Renta IV y V Categoría	0.1681%	6.81	
36	Certificación de Recibos de Pago	0.0901%	3.65	
37	Otras Certificaciones	0.0901%	3.65	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
38	Duplicado de Recibo de Ingreso en Especie Valorada	0.0901%	3.65	
39	Duplicado de Recibo de Ingreso en Papel Simple	0.0773%	3.13	
40	Devolución de Pago o Saldo a Favor.	0.0773%	3.13	
41	Actualización de giro y/o pago	0.0773%	3.13	
7.4	Oficina de Margesi de Bienes			
42	Adjudicación de Inmueble en Venta Directa	Depende del Valor Unitario de Inmueble		Por excepción en los casos previstos, podrá procederse a la compraventa directa de bienes de dominio privado a favor de particulares, según Ley N° 29151 "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES y DS. N° 007-2008-VIVIENDA: Artículo 77°: De las causales de venta directa.
43	Adjudicación de Inmueble en Subasta Pública	Empose del 6% del valor del Inmueble		Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades. Artículo 59°
7.5	Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria			
44	Alquiler de Maquinaria a Terceros			
	Copia de recibo de pago (presentarlo una vez verificada la disponibilidad de la maquinaria solicitada)			
44.01	Cargador Frontal 120 HP	3.2521%	131.71	
44.02	Cargador Frontal 145 HP	4.1198%	166.85	
44.03	Cargador Frontal 160 HP	4.1198%	166.85	
44.04	Cisterna 2500 gls	2.0336%	82.36	
44.05	Motoniveladora 135 HP	3.8131%	154.43	
44.06	Retroexcavadora 90 HP	2.5420%	102.95	
44.07	Rodillo Vi. 135 HP (AÑO 1993)	2.6296%	106.5	
44.08	Rodillo Vib. 135 HP (AÑO 2003)	2.6296%	106.5	
44.09	Tractor Oruga D7	6.1622%	249.57	
44.1	Volquete 8 m³	2.0336%	82.36	
8	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE			
8.2	Oficina de Planificación Urbana y Rural			
	División de Licencias y Control Urbano			
45	Licencia de Edificación – Modalidad A			
45.01	LEM "A" Vivienda Unifamiliar de hasta 120 m2 Construidos (siempre que constituya la única edificación en el lote)			
045.01.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.01.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.02	LEM "A" Ampliación de Vivienda Unifamiliar (la sumatoria del Área construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2).			
045.02.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.02.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
45.03	LEM "A" Remodelación de Vivienda Unifamiliar (sin modificación Estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área construida).			
045.03.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.03.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.04	LEM "A" Construcción de Cercos (de más de 20 ml. Siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común)			
045.04.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.04.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.05	LEM "A" Demolición Total (de edificaciones menores de 5 pisos de altura)			
045.05.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.05.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.06	LEM "A" Ampliaciones Consideradas Obras Menores (según lo establecido en Reglamento Nacional de edificaciones RNE)			
045.06.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.06.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.07	LEM "A" Obras de Carácter Militar (de las Fuerzas Armadas), de Carácter Policial (Policía Nacional del Perú) y establecimientos Penitenciarios			
045.07.01	- Verificación Administrativa	1.4667%	59.4	
045.07.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
45.08	LEM "A" Edificaciones para Desarrollo de Proyecto de Inversión Pública, de asociación público privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.			
045.08.01	- Verificación Administrativa	1.0370%	42	
045.08.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
46	Licencia de Edificación Modalidad B			
46.01	LEM "B" Edificaciones para fines de vivienda Unifamiliar, multifamiliar, quinta, condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar (No mayores a 5 pisos siempre que el proyecto tenga un máximo de 3,000 m2 de área construida)			
046.01.01	- Verificación Administrativa	2.4202%	98.02	
046.01.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
46.02	LEM "B" Construcción de Cercos (en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de Unidades Inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común)			
046.02.01	- Verificación Administrativa	2.4202%	98.02	
046.02.01	- Verificación Técnica	3.5556%	144	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
46.03	LEM "B" Obras de Ampliación o Remodelación de una Edificación Existente (Con modificación estructural, aumento del área construida o cambio de uso)			
046.03.01	- Verificación Administrativa	2.4202%	98.02	
046.03.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
46.04	LEM "B" Demolición Parcial			
046.04.01	- Verificación Administrativa	2.4202%	98.02	
046.04.02	- Verificación Técnica	3.5556%	144	
47	Licencia de Edificación – Modalidad C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica)			
47.01	- Verificación Administrativa	8.9704%	363.3	
47.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
48	Licencia de Edificación Modalidad C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos)			
48.01	- Verificación Administrativa	1.1407%	46.2	
48.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
48.03	Demoliciones Totales de Edificaciones (De 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos) Todas las demás edificaciones no contempladas en las Modalidades A, B y D.			
48.04	- Verificación Administrativa	8.9778%	363.6	
48.05	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
49	Licencia de Edificación Modalidad D (Aprobación con evaluación previa del Proyecto por la Comisión Técnica)			
49.01	- Verificación Administrativa	13.5136%	547.3	
49.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
50	Modificación de Proyectos y/o Licencias de Edificación			
50.01	- Modificación de Proyectos en la Modalidad B (antes de emitida la Licencia de Edificación)	6.8222%	276.3	
50.02	- Modificación de Proyectos en las Modalidades C y D – Comisión Técnica (antes de emitida la Licencia de Edificación)	8.9704%	363.3	
50.03	- Modificación de Licencia en la Modalidad A (modificaciones sustanciales)	17.3383%	702.2	
50.04	- Modificación de Licencia en la Modalidad B (modificaciones sustanciales)	6.8222%	276.3	
50.05	- Modificación de Licencia en la modalidad C y D Comisión Técnica (modificaciones sustanciales)	8.9704%	363.3	
50.06	- Modificación de Licencia en la modalidad C - Revisores Urbanos (modificaciones sustanciales)	3.2815%	132.9	
51	Pre-Declaratoria de Edificación (para todos las Modalidades A, B, C y D)	7.2444%	293.4	
52	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Sin Variaciones (para todas las modalidades: A, B, C y D).	3.7877%	153.4	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

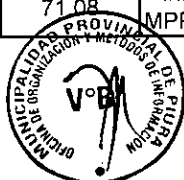
CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	\$/	OBSERVACIONES
53	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con Variaciones (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que no cumplan con la normativa)			
53.01	- Para edificaciones con Licencia Modalidad A y B	3.7877%	153.4	
53.02	- Para Edificaciones con Licencia Modalidad C y D.	3.6074%	146.1	
54	Anteproyecto en Consulta			
54.01	- Anteproyecto en Consulta para las modalidades A y B.	1.0593%	42.9	
54.02	- Anteproyecto en Consulta para las Modalidades C y D.	1.2519%	50.7	
55	Licencia de Edificación en Vías de Regularización (solo para edificaciones construidas sin licencia o que no tengan conformidad de obra y que hayan sido ejecutadas entre el 20 de julio de 1999 hasta el 27 de setiembre de 2008).	3.3975%	137.6	
56	Revalidación de Licencia de Edificación o de Habilitación Urbana	9.9210%	401.8	
57	Prórroga de la Licencia de Edificación de Habilitación Urbana.	Gratuito	Gratuito	
58	Licencia de Edificación para Programas de Vivienda para Interés Social	1.3481%	54.6	
58.01	- Licencia de edificación para 01 repetición	1.3481%	54.6	
58.02	- De la 2da a la 10ma repetición (Pago 50% por c/u)	0.6741%	27.3	
58.03	- De la 11ava a la 50ava repetición (Pago 25% por c/u)	0.3370%	13.65	
58.04	- De la 51ava a la 100ava repetición (Pago 20% por c/u)	0.2696%	10.92	
58.05	- De la 101ava a la 1,000ava repetición (pago 10% por c/u)	0.1348%	5.46	
58.06	- Más De 1001 repeticiones (pago 5% por c/u)	0.0674%	2.73	
59	Subdivisión de Lote Urbano			
59.01	- Vivienda Unifamiliar de Hasta 120 m2 construidos (siempre que constituya la única edificación en el lote)	2.1951%	88.9	
60	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1.0370%	42	
61	Certificado de Habitabilidad o Inhabitabilidad		144	
62	Inscripción de Revisores Urbanos	8.8889%	360	
63	Certificado de Numeración			
63.01	- Presentación de Recibos de pago por certificado:	1.3148%	53.25	
63.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
63.03	- Control Urbano fuera del área urbana.	1.0958%	44.38	
64	Asignación de Numeración			
64.01	- Presentación de Recibos de pago por certificado:	2.6296%	106.5	
64.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
64.03	- Control Urbano fuera del área urbana.	1.0958%	44.38	
65	Certificado de Compatibilidad de Usos (cuando no hay Plan Director)			
65.01	- Presentación de Recibos de pago por:	0.10% V.O.		
	- Certificado de Compatibilidad de Uso (Pago mínimo 1.972% UIT)			
65.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
65.03	- Control Urbano fuera del área urbana.	1.0958%	44.38	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

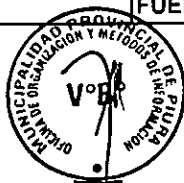
CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
66	Certificado de Inmuebles en Estado Ruinoso			
66.01	- Derecho de revisión delegado INDECI e Informe técnico	2.958% UIT + IGV		
66.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
66.03	- Control Urbano fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
66.04	- Derecho de Certificado de Inmueble en estado ruinoso	3.5062%	142	
67	Cambio de Uso de Terreno			
67.01	- Revisión de Proyecto cancelar en CAP. (Pago Mínimo 1.972% UIT)	0.10% V.O+ IGV		
67.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
67.03	- Control Urbano fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
67.04	- Cambio de Uso de Terreno	2.6296%	106.5	
67.01	Cambio de Uso de Edificación			
67.01	- Revisión de Proyecto cancelar en CAP. (Pago Mínimo 1.972% UIT)	0.20% V.O+ IGV		
67.02	- Control Urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
67.03	- Control Urbano fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
67.04	- Cambio de Uso de Edificación	3.5062%	142	
68	Autorización de Anuncios y Avisos Publicitarios			
68.01	- Inspección ocular dentro del área urbana	0.6578%	26.64	
68.02	- Inspección ocular fuera del área urbana	1.0960%	44.39	
69	Renovación de Autorización de Anuncios y Avisos Publicitarios			
69.01	- Inspección ocular dentro del área urbana	0.6578%	26.64	
69.02	- Inspección ocular fuera del área urbana	1.0960%	44.39	
70	Autorización para Roturas de Pavimento y Reposición para Obras Domiciliarias	Autorización 0.96% (todo concepto)	38	
71	Autorización para Instalaciones de Estaciones de Base Celulares, Casetas Repetidoras con Instalación de Antenas, Unidades Remotas de Abonados y Similares			
	Carpeta B :	0.8765%	35.5	
71.01	- Licencia de Obra. (Pago mínimo 0.986% UIT)	0.45% V.O.		
71.02	- Licencia por deterioro de pistas y veredas. (Pago mínimo 1.972% UIT)	0.20% V.O.		
71.03	- Control de obra dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
71.04	- Control de obra fuera del área urbana	1.3148%	53.25	
	Revisión de Proyecto :			
71.05	- Delegados CAP cancelar en CAP. (Pago mínimo 0.986% UIT)	0.05% V.O. + IGV		
71.06	- Delegados CIP cancelar en CIP. (Pago mínimo 0.986% UIT)	0.05% V.O. + IGV		
71.07	- Delegado ADHOC -Defensa Civil cancelar cuenta MPP. (Pago mínimo 0.986% UIT)	0.02% V.O. + IGV		
71.08	- Informe de delegado ADHOC -Defensa Civil cancelar cuenta MPP	2.958% UIT + IGV		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
72	Autorización para Apertura de Zanjas, Pistas, Veredas, Instalaciones Reparaciones de Redes de Agua, Alcantarillado, Eléctricas y Telefónicas para Empresas Públicas y Privadas.			
72.01	- Depósito de Garantía por reposición de pavimento /será devuelto una vez concluida la reposición del pavimento). (Pago mínimo 3.944% UIT)	10% V.O.		
72.02	- Autorización de Apertura de zanja	8.7654%	355	
72.03	- Supervisión de apertura de zanja (Por cada lugar)	5% V.O		
72.04	- Control urbano dentro del área urbana (Por cada lugar)	0.6575%	26.63	
72.05	- Control urbano fuera del área urbana (Por cada lugar)	1.12%	44.38	
73	Autorización para Instalación de Postes (Empresas de servicios de electricidad y telefonía)			
73.01	Depósito de Garantía por reposición de pavimento /será devuelto una vez concluida la reposición del pavimento). (Mínimo 2.958% UIT)	5% V.O		
	DENTRO DEL ÁREA URBANA			
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es menor o igual a 200 mts	/día		
73.02	- Autorización	1.6042%	64.97	
73.03	- Inspección	0.6575%	26.63	
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es mayor a 200 mts	/día		
73.04	- Autorización	4.6983%	190.28	
73.05	- Inspección	0.9116%	36.92	
	FUERA DEL ÁREA URBANA			
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es menor o igual a 200 mts	/día		
73.06	- Autorización	1.7356%	70.29	
73.07	- Inspección	1.0869%	44.02	
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es mayor a 200 mts	/día		
73.08	- Autorización	5.2067%	210.87	
73.09	- Inspección	1.3323%	53.96	
		/día		
74	Autorización para Apertura y Cierre de Canalización, Instalación de Anclas e Instalación de Postes (Empresas de servicios de electricidad y telefonía)			
74.01	Depósito de Garantía por reposición de pavimento /será devuelto una vez concluida la reposición del pavimento). (Mínimo 2.958% UIT)	5% V.O		
	DENTRO DEL ÁREA URBANA			
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es menor o igual a 200 mts	/día		
74.02	- Autorización	1.6042%	64.97	
74.03	- Inspección	0.6575%	26.63	
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es mayor a 200 mts	/día		
74.04	- Autorización	4.6983%	190.28	
74.05	- Inspección	0.9116%	36.92	
	FUERA DEL ÁREA URBANA			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

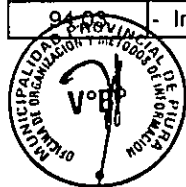
CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es menor o igual a 200 mts	/día		
74.06	- Autorización	1.7356%	70.29	
74.07	- Inspección	1.0869%	44.02	
	Cuando el radio de ejecución del trabajo es mayor a 200 mts	/día		
74.08	- Autorización	5.2067%	210.87	
74.09	- Inspección	1.3323%	53.96	
75	Certificado de Conformidad de Obras Públicas, Instalación de Redes y Otros			
75.01	- Certificado de conformidad de obra pública	1.3580%	55	
75.02	- Control urbano dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
075.00.03	- Control urbano fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
76	Anulación del Registro de la Liquidación y Baja del Derecho de Anuncio			
76.01	- Inspección ocular dentro del casco urbano	0.6575%	26.63	
76.02	- Inspección ocular fuera del casco urbano	1.0958%	44.38	
División de Habilitación y Expansión Urbana				
77	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B			
77.01	- Verificación Administrativa	23.8420%	965.6	
77.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
78	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos)			
78.01	- Verificación Administrativa	1.1383%	46.1	
78.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
79	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica)			
79.01	- Verificación Administrativa	35.7136%	1,446.40	
79.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
80	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica)			
80.01	- Verificación Administrativa	44.3185%	1,794.90	
80.02	- Verificación Técnica	3.9407%	159.6	
81	Modificación de Proyectos de Habilitación Urbana			
81.01	- MODALIDAD B	23.8395%	965.5	
81.02	- MODALIDAD C (Revisor Urbano)	1.1383%	46.1	
81.03	- MODALIDAD C y D (Comisión Técnica)	35.7630%	1,448.40	
82	Recepción de Obras de Habilitaciones Urbana			
82.01	- Sin Variaciones (Modalidades B, C y D)	23.9111%	968.4	
82.02	- Con variaciones que no se consideren sustanciales. (Modalidad B y C con Revisores Urbanos)	23.9111%	968.4	
82.03	- Con Variaciones que no se consideren Sustanciales (Modalidad C y D con Comisión Técnica)	23.9111%	968.4	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
83	Independización o Parcelación de Terrenos Rústicos	21.7309%	880.1	
84	Subdivisión de Lote Urbano	9.7432%	394.6	
85	Regularización de Habilitaciones Urbanas Ejecutadas	27.2864%	1,105.10	
86	Demarcación de Linderos y Certificado	1.3148%	53.25	
86.01	- Por certificado	0.6575%	26.63	
86.02	- Inspección ocular dentro del área urbana	1.0958%	44.38	
86.03	- Inspección ocular fuera del área urbana	1.7531%	71	
86.04	- Demarcación para vivienda	3.5062%	142	
86.05	- Demarcación para Comercio hasta 500 m ² (sin hito)	5.2593%	213	
86.06	- Demarcación para uso industrial hasta 2 Has (sin hitos)	7.8889%	319.5	
86.07	- Demarcación para uso industrial de 2 a 10 Has (sin hitos)	0.8765%	35.5	
86.08	- Excesos por Ha (adicional)			
87	Visación de Planos			
87.01	- Por visación de cada Plano	1.0958%	44.38	
87.02	- Por inspección ocular dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
87.03	- Por inspección ocular fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
88	Certificado de Zonificación y Vías en distritos que no tengan Plan de Ordenamiento Urbano			
88.01	- Por certificado de zonificación y Vías	2.6296%	106.5	
88.02	- Por inspección ocular fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
89	Certificado de Zonificación y Vías, con Plan de Ordenamiento Urbano.			
89.01	- Por certificado de zonificación y vías	2.1914%	88.75	
89.02	- Por certificado de zonificación para predios ubicados fuera de la expansión urbana	0.8765%	35.5	
89.03	- Por inspección Ocular dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
89.04	- Por Inspección Ocular fuera del área urbana.	1.0958%	44.38	
90	Aprobación de Plano de Replanteo o Relotización			
90.01	- Formulario 1	0.4383%	17.75	
90.02	- Formato 1	0.8765%	35.5	
90.03	- Revisión del Proyecto por lote (mínimo 9.861% UIT) cancelar en CAP o CIP.	0.1753%	7.1	
90.04	- Aprobación del Proyecto por lote mínimo 9.861% UIT	0.1753%	7.1	
91	Certificado Arancelario de Terrenos que requieren tasación			
91.01	- Certificado	4.3827%	177.5	
91.02	- Inspección Ocular dentro del área urbana	0.6575%	26.63	
91.03	- Inspección Ocular fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
92	Certificado Arancelario	0.6575%	26.63	
93	Copia de Planos			
93.01	- Copia de planos ozalid por m ²	0.2262%	9.16	
93.02	- Copia Xerox por m ²	0.3672%	14.87	
94	Cambio de Categoría de un Proyecto de Habilitación Urbana Aprobado			
94.01	- Derecho de revisión	4.3827%	177.5	
94.02	- Derecho de aprobación	8.7654%	355	
94.03	- Inspección Ocular dentro del área urbana	0.6575%	26.63	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
94.04	- Inspección Ocular fuera del área urbana	1.0958%	44.38	
95	Cambio de Uso de Predio Rústico a Predio Urbano			
95.01	- Derecho de Emisión de Resolución	2.1914%	88.75	
95.02	- Inspección Ocular	0.6575%	26.63	
96	Habilitaciones Urbanas de Oficio para predios ubicados en zonas urbanas consolidadas que se encuentren como rústicos en el registro de predios			
96.01	- Derecho de Emisión de Resolución	3.5062%	142	
96.02	- Inspección Ocular	1.0958%	44.38	
	División de Catastro			
97	Inscripción Catastral de Predio Subdividido			
97.01	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio subdividido Dentro del límite de expansión urbana.	0.6575%	26.63	
97.02	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio subdividido Fuera del límite de expansión urbana.	1.0958%	44.38	
98	Inscripción Catastral por Independización de Áreas			
98.01	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio independizado dentro del límite de expansión urbana.	0.6575%	26.63	
98.02	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio independizado Fuera del límite de expansión urbana.	1.0958%	44.38	
99	Inscripción Catastral por Acumulación de Áreas			
99.01	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio acumulado Dentro del límite de expansión urbana.	0.6575%	26.63	
99.02	- Derecho de pago por inscripción catastral por predio acumulado Fuera del límite de expansión urbana.	1.0958%	44.38	
100	Registro Predial de Inmuebles por Nueva Habilitación Urbana			
100.01	- Derecho de pago de registro predial por inmueble Dentro del límite de expansión urbana.	0.6575%	26.63	
100.02	- Derecho de pago de registro por inmueble fuera del límite de expansión urbana.	1.0958%	44.38	
101	Inscripción Catastral de Predio ubicado en AA.HH. Urb. o Cercado			
101.01	- Derecho de pago de inscripción catastral de predio Dentro del límite de casco urbano	0.6575%	26.63	
101.02	- Derecho de pago de inscripción catastral de predio Fuera del límite de casco urbano.	1.0958%	44.38	
102	Inscripción Catastral de Predio ubicado dentro de la zona de expansión urbana			
		0.6575%	26.63	
103	Inscripción Catastral de Predio ubicado fuera del límite de expansión urbana			
		1.0958%	44.38	
104	Actualización Catastral y Reporte de resultado			
104.01	- Derecho de pago de actualización catastral de predio Dentro del límite de expansión urbana.	0.6575%	26.63	
104.02	- Derecho de pago de actualización catastral de predio Fuera del límite de expansión urbana	1.0958%	44.38	
105	Emisión de Plano Catastral de Lote			
105.01	- Derecho de emisión de plano con coordenadas.	0.8765%	35.5	
105.02	- Derecho de emisión de plano catastral con ortofoto.	1.7531%	71	
105.03	- Derecho de inspección ocular dentro del casco urbano.	0.6575%	26.63	
105.04	- Derecho de inspección ocular fuera del área urbana.	1.0958%	44.38	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/.4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
106	Duplicado de Plano Catastral de Lote			
106.01	- Duplicado de plano catastral con coordenadas.	0.4383%	17.75	
106.02	- Duplicado de plano catastral con ortofoto	0.8765%	35.5	
107	Emisión de Certificado Catastral			
107.01	- Derecho de emisión de certificado	0.6575%	26.63	
107.02	- Inspección ocular dentro del límite de expansión urbana	0.6575%	26.63	
107.03	- Inspección ocular fuera del límite de expansión urbana	1.0958%	44.38	
108	Duplicado de Certificado Catastral	0.2193%	8.88	
109	Grabación de Diskette o CD del Plano Catastral del Distrito de Piura (Exclusivo para Instituciones Públicas, ONG y afines)	0.8765%	35.5	
110	Emisión de Plano Catastral del distrito de Piura (Venta de plano impreso) con Catastro Urbano Actualizado.			
110.01	- Formato A4	0.1316%	5.33	
110.02	- Formato A3	0.1753%	7.1	
110.03	- Formato A2	0.4383%	17.75	
110.04	- Formato A1	0.6575%	26.63	
110.05	- Formato A0	0.8765%	35.5	
111	Consulta y Búsqueda de Información Catastral en el Sistema Computarizado (impresión por folio)	0.1316%	5.33	
112	Emisión de Certificado Negativo de Catastro	0.2630%	10.65	
8.3	Oficina de Transportes y Circulación Vial			
113	Autorización Anual de Servicio Escolar y Universitario.	4.3827%	177.5	Autorización por Vehículo
114	Renovación de Autorización Anual de Taxi Individual	2.1914%	88.75	Renovación Anual por Vehículo
115	Autorización de Taxi – Empresa	17.5309%	710	Autorización por Vehículo
116	Renovación de Autorización de Taxi - Empresa	4.4444%	180	
117	Autorización de Transporte de Servicio Especial:			
117.01	Escolar y Universitario			
117.01.01	- Ómnibus y microbús	8.7654%	355	
117.01.02	- Camioneta rural	4.3827%	177.5	
117.01.03	- Automóvil	1.7531%	71	
117.02	Renovación de Autorización de Servicio Escolar y Universitario			
117.02.01	- Ómnibus y Microbús	4.3827%	177.5	
117.02.02	- Camioneta Rural	2.6296%	106.5	
117.02.03	- Automóvil	1.7531%	71	
117.03	Autorización Especial de Transporte de Personal o Turístico	17.5309%	710	Autorización por Vehículo
117.04	Renovación de Autorización de Transporte de Personal o Turístico	4.4444%	180	Renovación por Vehículo
117.05	Autorización Especial para Agencia Funerarias	1.7802%	72.1	Autorización Anual por Vehículo
117.06	Renovación de Autorización Especial para Agencias Funerarias	0.7941%	32.16	Renovación Anual por Vehículo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
117.07	Autorización Especial para los Bomberos y Transporte de Personas Enfermas y/o Accidentadas	Gratuito	Gratuito	
117.08	Renovación de Autorización Especial para Bomberos y Transporte de Personas Enfermas y/o Accidentadas	Gratuito	Gratuito	
118	Autorización de Paradero de Transporte para Temporada de Verano y Festividades			Autorización
	Autorización Temporada de Verano(Enero a Marzo)			
118.01	- Ómnibus y camioneta rural (por vehículo mensual)	0.8765%	35.5	
	Autorización para Festividades			
118.02	- Ómnibus (por Vehículo Diario)	0.2193%	8.88	
118.03	- Camioneta rural (por Vehículo Diario)	0.1753%	7.1	
118.04	- Automóvil (por Vehículo Diario)	0.0877%	3.55	
119	Permiso de Operación de Servicio de Transporte Masivo Público Regular de Personas Urbano e Interurbano			
119.01	- Inscripción Empresa	11.2304%	454.83	Permiso de Operación Anual
	Permiso de Operación anual:			
119.02	- Ómnibus (Piura-Castilla) por vehículo	6.1358%	248.5	
119.03	- Ómnibus (Piura a interior de la Provincia) por vehículo	10.5185%	426	
119.04	- Camioneta rural (Piura-Castilla) por vehículo	5.2593%	213	
119.05	- Camioneta rural (Piura a interior de la Provincia) por vehículo	8.4911%	343.89	
119.06	- Automóvil (Piura-Castilla) por vehículo	4.3827%	177.5	
119.07	- Automóvil (Piura a interior de la provincia) por vehículo	5.2593%	213	
120	Renovación de Permiso de Operación de Servicio de Transporte Masivo Público Regular de Personas Urbano e Interurbano			
	Renovación de Permiso de Operación Anual			
120.01	- Ómnibus (Piura-Castilla) por vehículo	5.0674%	205.23	
120.02	- Ómnibus (Piura a interior de la Provincia) por vehículo	5.0674%	205.23	
120.03	- Camioneta rural (Piura-Castilla) por vehículo	5.0674%	205.23	
120.04	- Camioneta rural (Piura a interior de la Provincia) por vehículo	5.0674%	205.23	Renovación de Permiso de Operación Anual
120.05	- Automóvil (Piura-Castilla) por vehículo	2.6296%	106.5	
120.06	- Automóvil (Piura a interior de la provincia) por vehículo	3.5062%	142	
121	Modificación y Ampliación de Ruta Urbana e Interurbana para Empresas según las normas de zonificación vigente	6.9842%	282.86	
122	Incremento de Flota Vehicular			
	Incremento por Vehículo Anual:			
122.01	- Ómnibus	8.4911%	343.89	
122.02	- Camioneta rural	8.2719%	335.01	
122.03	- Automóvil	7.2588%	293.98	
123	Renovación de Autorización de Paradero Provisional para Servicio de Transporte Interprovincial	7.2588%	293.98	Renovación Anual de Autorización por vehículo.
124	Certificado de Operación Vehicular CERTIOPER			
	Servicio Público:			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	\$/.	OBSERVACIONES
124.01	- Ómnibus (Semestral por vehículo)	0.4101%	16.61	
124.02	- Camioneta rural (Semestral por vehículo)	0.3286%	13.31	
124.03	- Automóvil (Semestral por vehículo)	0.2736%	11.08	
124.04	- Mototaxi (Ley N° 27189) Semestral por vehículo.	0.2193%	8.88	
	Servicio particular :			
124.05	- Moto, automóvil, camioneta y ómnibus (anual por vehículo)	0.5479%	22.19	
125	Sustitución Vehicular			
	Sustitución anual de vehículo de un mismo propietario por vehículo:			
125.01	- Ómnibus	2.1914%	88.75	
125.02	- Camioneta Rural	1.7531%	71	
125.03	- Automóvil	1.3148%	53.25	
	Sustitución de propietario con su unidad:			
125.04	- Ómnibus (por vehículo)	3.8306%	155.14	
125.05	- Camioneta Rural (por vehículo)	3.3415%	135.33	
125.06	- Automóvil (por vehículo)	1.9775%	80.09	
126	Permiso de Operación de Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Moto taxi	2.7393%	110.94	Permiso de Operación Anual
127	Renovación de Permiso de Operación Servicio Público Moto taxi	1.7531%	71	Renovación de Permiso Anual
128	Autorización Especial para Circulación y Estacionamiento en Zonas de Reglamentación Especial y Complejo de Mercados			
	Autorización Semestral para estacionamiento de: Vehículo de Carga y Descarga y circulación, por vehículo:			
128.01	- Tráiler	43.8272%	1,775.00	
128.02	- Camión	21.9136%	887.5	
128.03	- Camioneta	13.1481%	532.5	
	Vehículo de Distribución de servicio local con mercadería (bebidas, gaseosas, cerveza, abarrotes y otros) por vehículo			
128.04	- Camión	13.1481%	532.5	
128.05	- Camioneta	8.7654%	355	
128.06	- Motofurgón	5.2593%	213	
128.07	- Triciclo	2.6296%	106.5	
128.08	- Autorización diaria por vehículo	1.5059%	60.99	
129	Certificaciones Varias	0.4383%	17.75	
130	Licencia de Conducir Vehículo Menor: Motocar, Motocicleta, Motofurgón			
	Licencia por persona:			
130.01	- Motocar y Motocicleta	2.0538%	83.18	
130.02	- Segunda y tercera opción de exámenes	0.6022%	24.39	
131	Duplicado de Licencia de Conducir Vehículo Menor: Motocicleta Motocar o Motofurgón.	0.6847%	27.73	
		Cada licencia		
132	Recategorización y Canje de Licencia de Conducir Vehículo Menor	0.6847%	27.73	
133	Revalidación de Licencia de Conducir de Vehículo Menor	0.6847%	27.73	
		Por licencia		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/.4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
134	Autorización en Zonas Reservadas	8.7654%	355	Autorización Anual por m2.
135	Duplicado de Autorización	0.8765%	35.5	Por Vehículo y/o Empresa
136	Tarjeta de Circulación			
136.01	- Tarjeta (c/u anual)	3.7798%	153.08	
136.02	- Latón (c/u)	0.4101%	16.61	
137	Renovación de Tarjeta de Circulación de Vehículo Menor	1.7531%	71	Renovación de Tarjeta Anual
138	Autorización de Paradero de Taxi Libre dentro del Distrito de Piura	1.3148%	53.25	
139	Renovación de Autorizaciones de Paradero de Taxi Libre dentro del Distrito de Piura	0.8765%	35.5	
8.4	Oficina de Asentamientos Humanos			
140	Adjudicación de Lote en Asentamientos Humanos y UPIS reconocidos	0.6751%	27.34	
141	Adjudicación del Lote Abandonado con posesión reconocidos	1.1659%	47.22	
142	Duplicado de constancia de Adjudicación de Lotes en AA.HH. y/o UPIS	0.3506%	14.2	
143	Empadronamiento individual	0.4558%	18.46	
144	Certificación de empadronamiento	0.2630%	10.65	
145	Duplicado de constancia de posesión	0.3506%	14.2	
146	Expedición de título de propiedad a poseedores con antigüedad mayor a dos años.	0.8765%	35.5	
147	Duplicado de título de propiedad sin inscripción en la SUNARP.	0.7012%	28.4	
148	Rectificación de Oficio en Título de Propiedad y/o Constancia de Posesión, cuando el administrado no haya asentido los datos erróneos	Gratuito	Gratuito	
149	Rectificación de Título de Propiedad y/o Constancia de Posesión	0.5479%	22.19	
150	Proceso Administrativo por Mejor Derecho de Posesión:			
150.01	- Del poseedor Original	1.0519%	42.6	
150.02	- Del nuevo ocupante	1.0519%	42.6	
151	Sub División de Lote Sin Título de Propiedad en AA.HH. UPIS con Saneamiento Físico Legal			
151.01	- Del Poseedor del Lote Matriz	1.7531%	71	
151.02	- Del Beneficiario del Sub Lote Matriz.			
152	Delimitación de Áreas y Linderos en Lotes ubicados en AA.HH. y UPIS, que cuentan con planos definitivos	0.8765%	35.5	
153	Replanteo de Manzanas	0.1227%	4.97	Por cada lote
154	Inspecciones Oculares de Lotes Abandonados y Otros	0.5084%	20.59	
155	Copia de Planos aprobados de AA.HH. y/o UPIS	0.3069%	12.43	Por cada plano planteado
156	Visación de Planos	0.1227%	4.97	
157	Transferencia de posesión de lote sin Título de propiedad en AA.HH. y UPIS con reconocimiento.			
157.01	- Adjudicación	0.6751%	27.34	
157.02	- Transferencia	3.8657%	156.56	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
158	Certificado de posesión para factibilidad de Servicios Básicos en AA.HH. y UPIS.	0.5259%	21.3	
10	GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES			
10.1	Oficina de Mercados			
159	Acta de Adjudicación de Puestos fijos para el Titular (Revertidos a la Municipalidad Provincial de Piura y Adjudicados por Subasta Pública)	2.2790%	92.3	
160	Certificación de Adjudicación de Puestos Fijos.	0.4383%	17.75	
161	Acta de Adjudicación de Stand en Centros Comerciales – puestos fijos	1.9723%	79.88	
162	Autorización Temporal para ausentarse del Puesto Fijo o Tienda	0.3506%	14.2	
163	Autorización de Mejoras para Puestos Fijos y Tiendas	0.9642%	39.05	
164	Autorización Temporal para Conducir el Puesto o Tienda (fijos) en representación del Titular	0.4383%	17.75	
165	Renuncia a Adjudicación de Puesto o Tienda	0.5259%	21.3	
166	Constancia emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, para que el comerciante solicite Fluido Eléctrico a la Empresa de Energía (Tiendas, y Puestos Fijos) para Mercados Zonales	0.4383%	17.75	
167	Autorización para instalación de Servicio de Agua – Desagüe (puestos y tiendas fijos)	1.9723%	79.88	
168	Reposición de Servicio de Fluido Eléctrico por la Municipalidad Provincial de Piura para Tiendas y Puestos Fijos.	0.5479%	22.19	
169	Reapertura de Servicio de Agua para Tiendas y Puestos Fijos	0.8765%	35.5	
170	Autorización para Cambio de Giro de Negocio	0.8765%	35.5	
171	Adjudicación de Tiendas y Puestos Interior y Exterior por:			
171.01	- Fallecimiento del titular	1.7094%	69.23	
171.02	- Cesión a Esposo (a) o hijo (a)			
172	Constancia de Arrendamiento de Puestos y Tiendas con SISA computarizada.	0.8765%	35.5	
	División de Licencias			
173	Licencia de Funcionamiento			
173.1	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de hasta 100 m2. con ITSE. Básica Ex-Post.	1.6963%	68.7	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.2	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de hasta 100 m2. con ITSE Básica Ex-Post en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario Simple (Adosado a Fachada) y/o Toldo.	1.8398%	74.51	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones			
173.3	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de más de 100 m2. Con ITSE Básica (ExPost) en forma conjunta con la autorización de Anuncio Publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o toldo	1.8640%	75.49	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.4	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de más de 100 m2. hasta 500 m2. con ITSE Básica Ex-Ante	7.7178%	312.57	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.5	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de más de 100 m2. hasta 500 m2. con ITSE Básica Ex-Ante en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario Simple Adosado a Fachada y/o toldo	7.9805%	323.21	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.6	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área de más de 100 m2. hasta 500 m2. con ITSE Básica Ex-Ante en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o Toldo	8.0859%	327.48	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.7	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o Multidisciplinaria (Mas de 500 m2)	7.0694%	286.31	
173.8	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o Multidisciplinaria(Más de 500 m2. en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario Simple (Adosado o Fachada) y/o Toldo	7.5501%	305.78	
173.9	Licencia de Funcionamiento: Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o Multidisciplinaria (Más de 500 m2.) en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o Toldo	7.6891%	311.41	
173.10	Licencia de Funcionamiento: Mercados de Abastos, Galerías Comerciales y Centros Comerciales(Licencia corporativa)	7.8331%	317.24	
173.11	Licencia de Funcionamiento: Mercados de Abastos, Galerías Comerciales y Centros Comerciales(Licencia corporativa), en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple(Adosado a Fachada) y/o Toldo.	7.9674%	322.68	
173.12	Licencia de Funcionamiento: Mercados de Abastos, Galerías Comerciales y Centros Comerciales(Licencia corporativa), en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario(Luminoso o Iluminado) y/o Toldo.	7.9983%	323.93	
173.13	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de hasta 100m2 con ITSE Básica EX POST.	1.7699%	71.68	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
173.14	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de hasta 100m2 con ITSE Básica EX POST, en forma conjunta con la Autorización de anuncio publicitario simple (Adosado A Fachada) y/o Toldo.	1.9998%	80.99	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.15	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de hasta 100m2 con ITSE Básica EX POST, en forma conjunta con la Autorización de anuncio publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o Toldo.	2.0886%	84.59	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.16	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 100m2 hasta 500m2 con ITSE Básica EX ANTE.	7.8481%	317.85	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.17	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 100m2 hasta 500m2 con ITSE Básica EX ANTE, en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario simple (Adosado A Fachada) y/o Toldo.	7.7212%	312.71	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.18	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 100m2 hasta 500m2 con ITSE Básica EX ANTE, en forma conjunta con la Autorización de Anuncio Publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o Toldo.	8.1805%	331.31	
	- Derecho de Licencia de Funcionamiento			
	- Derecho de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.			
173.19	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 500m2.	7.1674%	290.28	
173.20	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 500m2 en Forma conjunta con la Autorización de Anuncio-publicitario simple (Adosado A Fachada) y/o Toldo.	7.8079%	316.22	
173.21	Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un Área de más de 500m2 en Forma conjunta con la Autorización de Anuncio publicitario (Luminoso o Iluminado) y/o Toldo.	7.8647%	318.52	
174	Duplicado de Licencia de Funcionamiento en General	3.4074%	138	
175	Cese de Actividades.	GRATUITO	GRATUITO	
176	Autorización para Eventos o Espectáculos Públicos (No Culturales ni Educativos)	1.7531%	71	
177	Autorizaciones provisionales fuera del casco urbano (menores de un año)	1.7531%	71	Mensual
178	Autorización para instalación de Circos y Juegos Recreativos	0.2578%	10.44	Diario
179	Autorización Ferias Eventuales en Lugares Cerrados	1.7531%	71	Diario



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
180	Suspensión Temporal de Licencia de Funcionamiento	Gratuito	Gratuito	
181	Autorización de ferias eventuales (velaciones, ferias religiosas y navideñas)	1.1220%	45.44	Por evento
182	Renovación de Ferias las Autorizaciones Provisionales del Comercio Ambulatorio			
	Dentro del Casco Urbano			
182.01	Diarios y Revistas (mensual)	0.6837%	27.69	Mensual
182.02	Lustrabotas (mensual)	0.5173%	20.95	Mensual
	Golosinas y Cigarrillos			
182.03	Hasta 1m ² (mensual)	0.3506%	14.2	Mensual
182.04	Desde 1m ² hasta 1.5 m ² (mensual)	0.5084%	20.59	Mensual
	Venta de Alimentos			
182.05	Hasta 1m ² (mensual)	0.3506%	14.2	Mensual
182.06	Desde 1m ² hasta 1.5 m ² (mensual)	0.4558%	18.46	Mensual
	Fuera del Casco Urbano			
182.07	Diarios y Revistas (mensual)	0.5153%	20.87	Mensual
182.08	Lustrabotas (mensual)	0.3867%	15.66	Mensual
	Golosinas y Cigarrillos			
182.09	Hasta 1m ² (mensual)	0.2630%	10.65	Mensual
182.1	Desde 1 m ² hasta 1.5m ² (mensual)	0.2454%	9.94	Mensual
	Venta de Alimentos			
182.11	Hasta 4m ² (mensual)	0.7714%	31.24	Mensual
11	Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud			
11.1	Oficina de Población, Salud e Higiene			
183	Expedición de Certificado de Constatación Domiciliaria	0.1511%	6.12	
	División de Saneamiento y Prevención			
184	Consulta Médica	0.1516%	6.14	
185	Consulta Médica a Domicilio	0.2795%	11.32	
186	Consulta Gineco - Obstetra	0.1516%	6.14	
187	Consulta Dental	0.1516%	6.14	
188	Curación Dental	0.2323%	9.41	
189	Extracción Dental	0.2193%	8.88	
190	Curaciones	0.1516%	6.14	
191	Inyectables	0.0254%	1.03	
192	Cauterizaciones	0.3805%	15.41	
193	Cirugía Menor (suturas-heridas)	0.1516%	6.14	
194	Nebulizaciones	0.2193%	8.88	
195	Prueba de Embarazo	0.2193%	8.88	
196	Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino (Papanicolaou)	0.2760%	11.18	
197	Despistaje de Diabetes	0.2193%	8.88	
198	Determinación de Grupo Sanguíneo	0.1368%	5.54	
199	Determinación de Hemoglobina.	0.1368%	5.54	
200	Lavado de Oído	0.2543%	10.3	
201	Examen Médico Pre-nupcial	0.2736%	11.08	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
202	Expedición y Certificación de Examen Médico para obtención de Licencias de Conducción de Vehículos Menores.	0.6346%	25.7	
203	Atención Médica a Personas Indigentes y a través de Acciones Cívicas de Salud	Gratuito	Gratuito	
204	Certificado Médico con Fines de Trabajo	0.1516%	6.14	
205	Expedición de Carné de Sanidad	0.8765%	35.5	
206	Matrimonio Civil (Incluye Apertura de Expediente Matrimonial y Celebración e Inscripción)			
206.01	- Horario normal en oficina	3.2889%	133.2	
206.02	- Fuera del horario normal en oficina	6.2222%	252	
206.03	- Fuera del Palacio Municipal	9.4667%	383.4	
207	Matrimonio Civil Comunitario (Incluye Apertura de Expediente Matrimonial y Celebración)	Gratuito	Gratuito	
208	Dispensa de Publicación de Aviso Matrimonial	0.7556%	30.6	
209	Retiro de Expediente Matrimonial	0.2844%	11.52	
210	Publicación de Aviso Matrimonial (edicto) enviado por otra Municipalidad	0.2844%	11.52	
211	Postergación de fecha de Matrimonio	0.2667%	10.8	
12	Oficina de Ecología y Medio Ambiente			
	División de Ecología y Medio Ambiente			
212	Operativo de Limpieza	Gratuito	Gratuito	
	División de Ornato			
213	Servicio de Poda de Árboles en Domicilio	0.8765%	35.5	Por árbol
214	Servicio de Tala de Árboles en Domicilio	1.7531%	71	Por árbol
215	Servicio de Poda y/o Tala de Árboles en la Vía Pública	Gratuito	Gratuito	
216	Entrega de Plantones	Gratuito	Gratuito	
	División de Relleno Sanitario			
217	Autorización para Recolección y Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos de Ámbito Municipal.	0.5479%	22.19	
218	Autorización de Vehículos Motorizados y/o no Motorizados para Recolección, Transporte y Descarga de Residuos Sólidos del Ámbito Municipal.	0.1368%	5.54	
219	Autorización para Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos de Ámbito No Municipal, proveniente de obras de construcción, remodelación, demolición, etc.	0.5479%	22.19	Por m3.
220	Autorización de Vehículos Motorizados y/o no Motorizados para Recolección, Transporte y Descarga de Residuos Sólidos del Ámbito No Municipal, provenientes de obras de Construcción, remodelación, demolición, etc.	0.1640%	6.64	
221	Autorización para Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos o Líquidos Biocontaminantes.	0.75% V.O. 7.201%(Min)		
222	Autorización para Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Peligrosos.	0.75% V.O. 7.201%(Min)		
222A	Tasa por concepto de derecho de uso de relleno sanitario	0.6301%	25.52	Por Tonelada Métrica



UIT S/.4.050 Soles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	SI.	OBSERVACIONES
242	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Previa a un Evento y/o Espectáculo público hasta 3,000 Espectadores.	4.9741%	201.45	
243	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Previa a un Evento y/o Espectáculo público más de 3,000 Espectadores	23.6025%	955.90	
244	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle.			
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle Hasta 100 m2.	12.3864%	501.65	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 101 - 500 m2.	15.4099%	624.10	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 501 - 800 m2	17.8481%	722.85	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 801 - 1100 m2	21.9444%	888.75	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 1,101 - 3,000 m2	25.6506%	1038.85	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 3,001 - 5,000 m2.	28.6741%	1161.30	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 5,001 A 10,000 m2.	37.3543%	1512.85	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle 10,001 - 20,000 m2.	51.1062%	2069.80	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de 20,001 - 50,000 m2.	62.0296%	2512.20	
	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle de Más de 50,000 m2.	66.2235%	2682.05	
244.1	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle Hasta			
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle Hasta 100 m2	5.3642%	217.25	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 101 - 500 m2	5.4617%	221.20	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 501 - 800 m2	5.4617%	221.20	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 801 - 1100 m2	5.9494%	240.95	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 1101 - 3,000 m2	8.9728%	363.40	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 3,001 - 5,000 m2	9.0704%	367.35	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 5,001 - 10,000 m2	9.0704%	367.35	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 10,001 - 20,000 m2	12.4840%	505.60	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De 20,001 - 50,000 m2	15.9951%	647.80	
	Diligencia de Levantamiento de Observaciones de Detalle De Más de 50,000 m2.	16.0926%	651.75	
245	Cambio de Razón Social, Nombre Comercial y/o Titular del Objeto de Inspección	4.8148%	195.00	
246	Visita de Seguridad en Edificaciones a Solicitud del interesado(Incluye Quejas, Denuncias, Visitas a Lugares no confinados en donde se Desarrollen Espectáculos Públicos, Visitas de Fiscalización a Locales que cuentan con Certificación ITSE)	3.6296%	147.00	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
247	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Multidisciplinaria	80.1704%	3246.90	
248	Diligencia de Levantamiento de Observaciones Multidisciplinaria	17.2630%	699.15	
14.4	Oficina de Fiscalización y Control			
249	Recurso Administrativo	Gratuito	Gratuito	
250	Expedición de Acta Devolución de Mercadería y/o Entrega de Vehículos Menores (no motorizados) Retenidos	Gratuito	Gratuito	
251	Expedición de Acta de orden de salida de vehículos(motorizados) internados	Gratuito	Gratuito	
252	Expedición de Acta de Levantamiento de Clausura de establecimientos clausurados	Gratuito	Gratuito	
253	Cochera Municipal para Vehículos Motorizados retenidos	0.0506%	2.05	Por día
OTRAS TASAS DE COMPETENCIA DE:				
OFICINA DE TRASPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL				
8.3	Oficina de Transportes y Circulación Vial			
254	Derecho por Fotocheck	0.2469%	10	
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES				
10	GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES			
10.1	Oficina de Mercados			
	Conducción de Locales			
255	a) Puestos interior fijo mercado central			Diario incluye limpieza
255.01	- Hasta 6 m2	0.0272%	1.10	
255.02	- Más de 6 Hasta 12 m2	0.0519%	2.1	
255.03	- Más de 12 Hasta 20 m2	0.0765%	3.1	
255.04	- Más de 20 Hasta 25 m2	0.1012%	4.1	
255.05	- Más de 25 Hasta 30 m2	0.1506%	6.1	
256	b) Puesto fijo y semifijo exterior de mercado			Diario incluye limpieza
256.01	- Hasta 10 m2	0.0296%	1.2	
256.02	- Más de 10 m2	0.0296%	1.2	
257	c) Puesto fijo y semifijo de Manuel Seoane			
257.01	- Hasta 12 m2	0.0296%	1.20	Diario Incluye Limpieza Pública
257.02	- Más de 12 m2	0.0296%	1.2	Diario Incluye Limpieza Pública + S/0.12 por cada m² adicional de 10 m².
258	d) Kiosco exterior en Jr. Las Gardenias			Diario Incluye Limpieza Pública
258.01	- Hasta 12 m2	0.0444%	1.80	
258.02	- Más de 12 m2	0.0519%	2.1	
259	e) Kiosco interior de mercado central			
259.01	- Hasta 5 m2	0.0420%	1.70	Diario Incluye Limpieza Pública
259.02	- Más de 5 m2	0.0691%	2.8	
260	f) Puesto Plataforma Juan Velasco	0.0173%	0.7	Diario Incluye Limpieza Pública
261	g) Puestos Jr. Moretta			
261.01	- Hasta 5 m2	0.0173%	0.70	Diario Incluye Limpieza Pública



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
261.02	- Más de 5 m2 hasta 10 m2.	0.0370%	1.5	
261.03	- Más de 10 m2	0.0370%	1.5	Diario Incluye Limpieza Pública + S/0.05 por cada m² adicional de 10 m².
262	h) Puestos Jr. San Lorenzo			
262.01	- Hasta 10 m2	0.0296%	1.20	Diario Incluye Limpieza Pública
262.02	- Más de 10 m2	0.0296%	1.2	Diario Incluye Limpieza Pública + S/0.12 por cada m² adicional de 10 m².
263	l) Puestos Jr. San Francisco			
263.01	- Hasta 10 m2	0.0420%	1.70	Diario Incluye Limpieza Pública
263.02	- Más de 10 m2	0.0420%	1.7	Diario Incluye Limpieza Pública + S/0.17 por cada m² adicional de 10 m².
264	j) Puestos Jr. 2			
264.01	- Hasta 10 m2	0.0296%	1.20	Diario Incluye Limpieza Pública
264.02	- Más de 10 m2	0.0296%	1.2	Diario Incluye Limpieza Pública + S/0.08 por cada m² adicional de 10 m².
265	k) Puestos fijos interior anexo	0.0296%	1.2	Diario Incluye Limpieza Pública
266	l) Puestos Complejo Turístico Vivanderas	0.0296%	1.2	Privatizado
267	m) Alquiler de tiendas del Complejo de Mercados	0.1235%	5	Por m² mensual
268	n) Ranchos Ex-Madereros			
268.01	- Hasta 20 m2	0.0840%	3.40	Privatizado
268.02	- Más de 50 m2	0.0988%	4	
	Venta de Servicios (Sin incluir IGV)			
269	a) Camiones Transportistas			
269.01	- Hasta 500 Kgs	0.1481%	6	
269.02	- Más de 500 Hasta 1 TM	0.2963%	12	
269.03	- Más de 1 hasta 2 TM	0.3457%	14	
269.04	- Más de 2 hasta 4 TM	0.3951%	16	Diario
269.05	- Más de 4 hasta 6 TM	0.4444%	18	
269.06	- Más de 6 TM.	0.5679%	23	
270	b) Servicios Higiénicos del complejo de mercados			
270.01	- W.C. SS. HH	0.0074%	0.3	Persona
270.02	- Duchas	0.0123%	0.5	Persona
270.03	- Urinario	0.0025%	0.1	Persona
270.04	- SS. HH. Menores de 10 años	0.0000%	0	Gratuito
271	c) Servicio de estacionamiento- Parqueo	0.0247%	1	Por vehículo
272	Certificaciones	0.3704%	15	Cada una
272.01	-Tiendas, Puestos, kioscos o ranchos			
	Otros Servicios			
273	a) Instalación de Fluido eléctrico	2.3457%	95	
274	b) Reposición de Fluido eléctrico	0.4938%	20	
275	c) Punto de venta de servicios (cabinas telefónicas y similares)	2.9630%	120	
276	d) Instalación de servicio de agua	2.3544% UIT	93	Por punto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
277	e) Derecho de reapertura de agua	0.7848% UIT	31	Por punto
278	f) Cambio de giro de negocio (sin L.F.)	3.9241% UIT	155	
279	g) Consumo de agua, puesto fijo	0.0173%	0.7	Diario
280	h) Consumo de agua para tiendas	0.5185%	21	Mensual
281	i) Consumo de energía eléctrica			Ver cuadro adjunto
	Derecho de Transferencia			
282	a) Tiendas exteriores del mercado	78.4810% UIT	3,100.00	
283	b) Tienda interior	58.8608% UIT	2,325.00	
284	c) Puesto o kiosco interior	39.2405% UIT	1,550.00	
285	d) Puesto o kiosco exterior	58.8608% UIT	2,325.00	
286	Adjudicación de Puestos y Kioscos Revertidos a la Municipalidad			Por subasta pública de acuerdo a reglamento
	Adjudicación de Puestos y Kioscos, Ranchos y Tiendas a Familiares del Titular			Transferencia para esposo (a) o hijo (a)
287	a) Interiores			
287.01	- Fallecimiento del titular	0.7848% UIT	31	
287.02	- Por cesión esposo (a) hijo (a)	1.3342% UIT	52.7	
288	b) Exteriores			
288.01	- Fallecimiento del titular	1.3342% UIT	52.7	
288.02	- Por cesión esposo (a) hijo (a)	2.3544% UIT	93	
289	Especies Valoradas			
289.01	- Solicitud fluido eléctrico	0.5063% UIT	20	
	Mercados Zonales			
	Conducción de Locales			
290	a) Puesto Fijo Mercados San José y Santa Rosa	0.5063% UIT	0.7	Diario
291	b) Puesto Fijo Mercado San Martín	0.5063% UIT	0.7	Diario
292	c) Informales semifijos	0.5063% UIT	0.7	Diario
293	d) Alquiler de tiendas Mercado San Martín	0.5063% UIT		
293.01	- Interior	0.5063% UIT	1	Diario
293.02	- Exterior Según subasta	0.5063% UIT		Según subasta
294	e) Alquiler de tiendas Mercado San José y Santa Rosa	0.5063% UIT	2.2	Por m² mensual
295	f) Kioscos Mercado San José	0.5063% UIT	1	Diario
296	g) Vivanderos: Mercado San José	0.5063% UIT	8	Diario
297	h) Servicios higiénicos	0.5063% UIT		
297.01	- W.C. SS.HH.	0.5063% UIT	0.4	Por persona
297.02	- Urinario	0.5063% UIT	0.2	Por persona
297.03	- Menores de 10 años	0.5063% UIT	0	Gratuito
298	i) Fluido eléctrico Según tabla adjunta	0.5063% UIT		Según tabla adjunta
299	j) Consumo de agua, puesto fijo(O.M. 085-00-CMPP)	0.5063% UIT	0.3	
	Derechos por Transferencia			
300	a) Tiendas	39.2405% UIT	1,550.00	
301	b) Puestos	19.6203% UIT	775	
	Otros Derechos			
302	a) Adjudicación de Tiendas, puestos y kioscos	2.3544% UIT	93	
	Servicio de Estacionamiento Parqueo – Mercado San José			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
303	a) Automóviles y camionetas	0.5063% UIT	1	Por vehículo
304	b) Mototaxis o motocicletas	0.5063% UIT	0.7	Por vehículo
305	c) Bicicletas	0.5063% UIT	0.5	Por vehículo
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE POBLACION Y SALUD				
11	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE POBLACIÓN			
11.2	División de Ornato			
306	Venta de Plantones			
306.01	-Cucarda de 90 días	Plantón	2	
306.02	-Cucarda de 120 días	Plantón	5	
306.03	-Cucarda de 180 días	Plantón	8	
306.04	-Crotos de 90 días	Plantón	5	
306.05	- Crotos de 120 días	Plantón	7	
306.06	- Crotos de 180 días	Plantón	10	
306.07	- Eboni de 90, 120 a 180 días	Plantón	5	
306.08	- Salvia Roja de 90 y 120 días	Plantón	1	
306.09	- Salvia Roja de 180 días	Plantón	2	
306.1	- Nim de 90 días	Plantón	5	
306.11	- Nim de 120 días	Plantón	7.5	
306.12	- Nim, de 180 días	Plantón	10	
306.13	- Acalifa roja de 90 y 120 días	Plantón	1	
306.14	- Acalifa roja de 180 días	Plantón	2	
306.15	- Acalifa verde de 90 a 120 días	Plantón	1	
306.16	- Acalifa verde de 180 días	Plantón	2	
306.17	- Rosbinia de 90 y 120 días	Plantón	1	
306.18	- Rosbinia de 180 días	Plantón	2	
306.19	- Tamarindo de 90 días	Plantón	2.5	
306.2	- Tamarindo de 120 días	Plantón	3	
306.21	- Tamarindo de 180 días	Plantón	4	
306.22	- Papaya de 90 días	Plantón	2.5	
306.23	- Papaya de 120 días	Plantón	3	
306.24	- Papaya de 180 días	Plantón	5	
306.25	- Pomarosa de 90 días	Plantón	2	
306.26	- Pomarosa de 120 días	Plantón	2.5	
306.27	- Pomarosa de 180 días	Plantón	4	
306.28	- Tamarix de 90, 120 Y 180 días	Plantón	1	
30629	- Molle hawaiano de 90 días	Plantón	1	
306.3	- Molle hawaiano de 120 días	Plantón	1.5	
306.31	- Molle hawaiano de 180 días	Plantón	3	
306.32	- Molle nacional 90 días	Plantón	1	
306.33	- Molle nacional de 120 días	Plantón	2	
306.34	- Molle nacional de 180 días	Plantón	5	
306.35	- Algarrobo de 90 y 120 días	Plantón	1	
306.36	- Algarrobo de 180 días	Plantón	2	
306.37	- Palmera de 90 días	Plantón	2	
306.38	- Palmera de 120 días	Plantón	2.5	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
306.39	- Palmera de 180 días	Plantón	3	
306.4	- Ponciana de 90 días	Plantón	3	
306.41	- Ponciana de 120 días	Plantón	4	
306.42	- Ponciana de 180 días	Plantón	5	
306.43	- Calanchoy de 90 días, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.44	- Congona de 90, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.45	- Lantana de 90 días, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.46	- Oreja de elefante de 90 días	Plantón	1	
306.47	- Oreja de elefante de 120 días	Plantón	1.5	
306.48	- Oreja de elefante de 180 días	Plantón	2	
306.49	- Eucalipto de 90 días	Plantón	2	
306.5	- Eucalipto de 120 días	Plantón	3	
306.51	- Eucalipto de 180 días	Plantón	5	
306.52	- Papelillo de 90 días	Plantón	3	
306.53	- Papelillo de 120 días	Plantón	4	
306.54	- Papelillo de 180 días	Plantón	5	
306.55	- Jazmín chino de 90 días	Plantón	2	
306.56	- Jazmín chino de 120 días	Plantón	1.5	
306.57	- Jazmín chino de 180 días	Plantón	2	
306.58	- Laurel de 90 días	Plantón	2	
306.59	- Laurel de 120 días	Plantón	3	
306.6	- Laurel de 180 días	Plantón	4	
306.61	- Tumbo de 90 días, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.62	- Papiro de 90 días, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.63	- Huásimo de 90, 120 y 180 días	Plantón	1	
306.64	- Rosa de 90 días	Plantón	5	
306.65	- Rosa de 120 días	Plantón	7	
306.66	- Rosa de 180 días	Plantón	10	
306.67	- Aralia de 90 días	Plantón	4	
306.68	- Aralia de 120 días	Plantón	4	
306.69	- Aralia de 180 días	Plantón	5	
306.7	- Llama plata de 90 días	Plantón	2	
306.71	- Llama plata de 120 días	Plantón	3	
306.72	- Llama plata de 180 días	Plantón	5	
306.73	- Zapote de 90 a 120 días	Plantón	10	
306.74	- Zapote de 180 días	Plantón	12	
306.75	- Limón de 90 días	Plantón	5	
306.76	- Limón de 120 días	Plantón	6	
306.77	- Limón de 180 días	Plantón	10	
306.78	- Uva de 90 días	Plantón	5	
306.79	- Uva de 120 días	Plantón	6	
306.8	- Uva de 180 días	Plantón	10	
306.81	- Diamela de 90 días	Plantón	2	
306.82	- Diamela de 120 días	Plantón	3	
306.83	- Diamela de 180 días	Plantón	5	
306.84	- Lluvia de 90 días	Plantón	3	



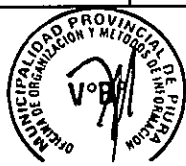
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
306.85	- Lluvia de 120 días	Plantón	4	
306.86	- Lluvia de 180 días	Plantón	5	
307	Venta de Abono (estiércol de ganado)	Saco	2	
308	Venta de Algarroba	Quintal	15	
309	Venta de Leña			
309.01	- De primera (variación)	Raja	0.7	
309.02	- De segunda (variación)	Raja	0.5	
309.03	- De tercera (variación)	Raja	0.1	
310	Venta de Animales			
310.01	- Conejo	Pareja	15	
310.02	- Chanco	Kg.	3	
310.03	- Pato	Kg.	4	
311	Servicio de Áreas Recreativas			
311.01	- Ingreso al Parque - Niños		0.2	
311.02	- Ingreso al Parque - Adultos		0.5	
311.03	- Paseo en carreta - Niños		0.2	
311.04	- Paseo en carreta - Adultos		0.5	
311.05	- Cancha de fútbol		3	
311.06	- Cancha de vóley		3	
311.07	- Alquiler de kioscos (venta de comidas y gaseosas)		60	
311.08	- Autorización de servicio fotográfico		30	
311.09	- Servicio de transporte (Urbano)		0.5	por botella de 750 c.c.
311.1	- Miel de Abeja		8	

GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

13	GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN			
	División de Biblioteca			Precios de Feria
312	Venta de Libros Editados o Coeditados por la Municipalidad Provincial de Piura.			
	- Víctor Raúl			
312.01	- Antenor Orrego, Colección 5 tomos	10	3	
312.02	- Patíbulo para un caballo	100	20	
312.03	- El hechizo de Gauguin	10	3	
312.04	- Antología de Mariátegui	10	3	
312.05	- Piura, región y sociedad	10	3	
312.06	- Romancero Piurano	72	20	
312.07	- Código del niño y del adolescente	2.5	0.5	
312.08	- Tradiciones de Piura	2.5	0.5	
312.09	- Canción de Huarinas	2.5	0.5	
312.1	- Cuentos del Churre	2.5	0.5	
312.11	- Calendario Cívico de Piura	20	5	
312.12	- Miguel Grau el Piurano del Milenio	15	5	
312.13	- Resurrección de un Poeta Insurrecto	10	3	
312.14	- Esencia	10	3	
312.15	- Historia de Yapatera	5	2	
312.16	- Ámbito del embrujado	10	3	
312.17	- Música y danzas folklóricas de Piura	10	3	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE TASAS 2017

UIT S/4,050 Soles

CODIGO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD REFERENCIAL	S/.	OBSERVACIONES
312.18	- Crónicas sobre Piura		10	3
312.19	- El ocio prohibido		15	3
312.2	- Celebración de la Muerte		10	3
312.21	- Elvira siempre Elvira (CD)		5	2
312.22			10	3
313	División de Promoción Cultural			
	COLECCIÓN SEC			
313.01	- Patíbulo para un caballo		10	
313.02	- Víctor Raúl		10	
313.03	- José Carlos Mariátegui		10	
	COEDICIONES Y ADQUISICIONES			
313.04	- Piura: Región y Sociedad		72	
313.05	- Historia de Sullana		25	
313.06	- Garcilaso Inca de la Vega		20	
313.07	- Leyendas y Tradiciones Tumbesinas		7	
313.08	- Siete vientos N° 02		5	
313.09	- Siete vientos N° 04		5	
313.1	- Siete vientos N° 05		5	
313.11	- Siete vientos N° 07		5	
313.12	- Historia del enemigo		10	
313.13	- Antenor Orrego I		20	
313.14	- Antenor Orrego II		20	
313.15	- Antenor Orrego III		20	
313.16	- Antenor Orrego IV		20	
313.17	- Antenor Orrego V		20	
313.18	- Los que perdieron te saludan		10	
313.19	- Antología Poética Peruanas del Siglo XX		25	
313.2	- La letra con letra entra		10	
313.21	- Como publicar		5	
313.22	- Héroes del Cenepa		5	
313.23	- Pájaro Fragata		3	
313.24	- Don Quijote Enrique y sus fantasmas		10	
313.25	- Juaninco "El Pájaro Enamorado"		10	
313.26	- Partitura de un navegante		5	

